



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 116-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles uno de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA, MANEJO, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA URBANA Y FAUNA SILVESTRE URBANA EN EL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 03 de agosto de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROÇERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 -2795134



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 117-GADIMCD-18

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

- Que, con memorando # GADIMCD-DUAC-0861-2018-M de fecha 27 de junio de 2018, suscrito por el Arquitecto Héctor Pino Frugone, Director de Desarrollo Territorial, presenta el Proyecto de ubicación de comerciantes temporales por la Fiesta Patronal "Señor de los Milagros 2018", el mismo que contiene los siguientes aspectos: análisis, propuesta, antecedentes, objetivos, acciones a considerar, propuesta de ubicación de comerciantes temporales, sistema de control y obtención del permiso;
- Que, una vez analizado y discutido el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Municipal de Daule el día miércoles 01 de agosto de dos mil dieciocho, el Concejal Principal Licenciado Vicente Villamar Nieto, presenta la siguiente moción: aprobar el proyecto de Fiesta Patronal del Señor de los Milagros 2018, referente a la ubicación de los puestos temporales, tal como ha sido analizado en la sesión de trabajo y puesto en conocimiento en la carpeta respectiva, de que el cobro sea el valor de cuarenta y siete dólares por módulo, por utilización del espacio de vía pública más tres dólares por tasa del servicio de recolección de aseo de calles, la misma que es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto y Señor Eddy León Gómez.

RESUELVE:

- **APROBAR EL MEMORANDO # GADIMCD-DUAC-0861-2017-M, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, RELACIONADO A LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA POR PARTE DE LOS COMERCIANTES TEMPORALES Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS CON OCASIÓN DE LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS: ESTO ES: AVENIDA SAN FRANCISCO Y CALLES ALEDAÑAS DE LA CIUDAD DE DAULE, SIENDO ESTAS: DESDE LA CALLE ISIDRO FAJARDO HASTA LA CALLE HOMERO ESPINOZA RENDÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS CALLES: MISAEL ACOSTA, JUAN LEÓN MERA, ISIDRO FAJARDO, PEDRO ROBLES CHAMBERS, JOSÉ DOMINGO ELIZALDE Y LUIS URDANETA SEGÚN TIPO DE PRODUCTO QUE SE EXPENDAN, UBICANDO LOS PUESTOS SOBRE LAS CALZADAS, ESTABLECIÉNDOSE MÓDULOS DE 2.00 METROS DE FRENTE POR 2.00 METROS DE FONDO, TENIENDO CADA**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS –ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

MÓDULO UN ÁREA DE 4.00 METROS CUADRADOS: NO SE PERMITIRÁ LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS Y ACERAS DEJADAS PARA CONTINGENCIAS; NO SE CONTEMPLA ÁREAS NI MÓDULOS PARA VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS; SE RECOMIENDA UBICAR LOS JUEGOS MECÁNICOS EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO FRENTE A LA IGLESIA SAN FRANCISCO PARA LO CUAL DEBERÁN TRAMITAR EL RESPECTIVO PERMISO MUNICIPAL PARA SU FUNCIONAMIENTO. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 03 de agosto de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 - 2795134



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 118-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles uno de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señor Eddy León Gómez, Edil del cantón presente. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL LITERAL S) DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EL ARTÍCULO 88 DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, CONCEDER AL SEÑOR PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE DEL CANTÓN LICENCIA DESDE EL MARTES 07 DE AGOSTO HASTA EL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2018 INCLUSIVE, PUDIÉNDOSE REINTEGRAR A SUS FUNCIONES EN EL MOMENTO QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LO AMERITEN; ENCARGÁNDOSE DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA AL LICENCIADO VICENTE VILLAMAR NIETO, VICEALCALDE DEL CANTÓN, A PARTIR DE LA FECHA INDICADA.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 03 de agosto de 2018

**Ab. Washi Naranjo Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**



Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 -2795 134

DAULE, CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS- ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 119-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles uno de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio y Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONCEDER PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL CONCEJAL PRINCIPAL SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ, DESDE EL MARTES 07 HASTA EL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2018.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 03 de agosto de 2018


Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 -2795134

DAULE, CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 120-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles uno de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Ana Ramírez Macías y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONCEDER PERMISO CON CARGO A VACACIONES A LA CONCEJAL PRINCIPAL MAGISTER TANYA BARRERA NIETO, DESDE EL MARTES 07 HASTA EL MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 03 de agosto de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 -2795134

DAULE, CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 121-GADIMCD-18

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza Municipal de Preseas y Distinciones del Cantón Daule, publicada en el Registro Oficial # 259 el lunes 26 de Enero de 2004, que manifiesta en su artículo # 1.- Créase la Comisión Municipal de Calificación para el otorgamiento de Preseas y Distinciones, la que estará formada por tres Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Concejel que así mismo, éste designe;
- Que, con resolución # 111-GADIMCD-2014 el I. Concejo Municipal en el cuarto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria del día viernes veintitrés de mayo de dos mil catorce, resolvió: determinar las Comisiones Permanentes y Especiales del GAD Ilustre Municipalidad del Cantón Daule;
- Que, según oficio # 003-COPD-18 la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, sugiere nombres de ciudadanos e instituciones que serán galardonados en la Sesión Solemne del próximo 24 de Agosto, fecha en que la Parroquia Urbana Satélite La Aurora cumplirá el Décimo Séptimo Aniversario de Parroquialización;
- Que, una vez analizado y discutido el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Cantonal de Daule, el día miércoles uno de agosto de dos mil dieciocho, la Concejel Principal Magister Tanya Barrera Nieto, presenta la siguiente moción: que se acoja el oficio # 003-COPD-2018 de la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones, las mismas que se deberán entregar en la próxima sesión solemne del 24 de Agosto; la moción es apoyada por el Edil Señor Eddy León Gómez.

RESUELVE:

- **APROBAR EL OFICIO # 003-COPD-18 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES A ENTREGARSE EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 24 DE AGOSTO, CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DE LA AURORA, EN EL QUE SE CONSIDERA ENTREGAR LAS SIGUIENTES**

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 _ 2795134

DAULE CAPITAL ARROCCERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

DISTINCIONES A: UNIDAD EDUCATIVA "NUEVA AURORA", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "MARINA GALLARDO" Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FUNDACIÓN PROHOY"; Y A LA SEÑORITA VERÓNICA LOOR GAVILÁNES, CAMPEONA SUDAMERICANA DE GIMNASIA OLÍMPICA EN CALI COLOMBIA. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 03 de agosto de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL



Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCCERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 124-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves nueve de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Betzaida Rivas Morán, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (S) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Guissella Morán Jurado, Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Señor Joselito Soriano Salas, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTE CARPETA DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA": a.- VENTA DE UN SOLAR municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-008-018-004, con un área de 6.50 metros cuadrados a favor de MOTA BEDOR EMILIO NONATO Y ALVARADO BEDOR JOVITA.** Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 14 de agosto de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE**
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 125-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves nueve de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (S) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Guissella Morán Jurado, Licenciada Betzaida Rivas Morán y Señor Joselito Soriano Salas, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO:** a. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Rumiñahui de ésta ciudad, con código catastral # 4-59-0-0-6 con un área total de 91.00 metros cuadrados a favor de **DÍAZ CONTRERAS ROBINSON IVÁN**. b. **ARRENDAMIENTO** de un solar municipal, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Rumiñahui de ésta ciudad, con código catastral # 4-68-0-0-8 con un área total de 117.12 metros cuadrados a favor de **MUÑIZ CHÓEZ BENITO BENIGENIO**. Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 14 de agosto de 2018

Ab. Washington J. de Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Virginia

Dirección: Padre Aguirre 03 y Sucre Esq.

Teléfono: 2796668 -2795134

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS- ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 128-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por la Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejala del Cantón, apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (S) del cantón, debidamente apoyada por Licenciada Betzaida Rivas Morán y Señor Joselito Soriano Salas, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA, MANEJO, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA URBANA Y FAUNA SILVESTRE URBANA DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con siete votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 17 de agosto de 2018

**Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**



j.a.

virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 -2795134

DAULE, CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 129-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada Señor Joselito Soriano Salas, Concejal del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (S) del cantón, debidamente apoyada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Licenciada Betzaida Rivas Morán, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 17 de agosto de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 130-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada Licenciada Betzaida Rivas Morán, Concejala del Cantón, calificada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Alcalde (S) del cantón, debidamente apoyada por la Licenciada Guissella Morán Jurado y Señor Joselito Soriano Salas, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA EN LA CABECERA CANTONAL, CABECERAS PARROQUIALES Y CASERÍOS O CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 17 de agosto de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



ja.

virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 -2795134

DAULE, CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 134-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintitres de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Joselito Soriano Salas, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado Vicente Villamar Nieto; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 24 de agosto del 2018


Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

ja.

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 –2795134

DAULE. CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 135-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintitres de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado George Tenorio Fricson y Doctor Oswaldo Pantaleón Luna; Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA EN LA CABECERA CANTONAL, CABECERAS PARROQUIALES Y CASERÍOS O CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 24 de agosto del 2018


Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

32.

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR

Teléfono: 2796668 2795134

4



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 136-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintitres de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Licenciado George Tenorio Fricson; Edil del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO MANCOMUNADA CENTRO GUAYAS EP, A EFECTOS DE DOTAR LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DENTRO DEL PLAN DE MEJORAS DE TRÁNSITO DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó por unanimidad.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 24 de agosto de 2018

Ab. Washington Jucado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq,

Email: secretaria@daule.gob.ec

Teléfono: 2796668 – 2795134

DAULE, CAPITAL ARROCIERA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
GUAYAS – ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN N° 138-GADIMCD-18

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes veintisiete de agosto de dos mil dieciocho, conoció y resolvió en el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por el Sr. Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Magister Tanya Barrera Nieto y Dr. Oswaldo Pantaleón Luna, Ediles del cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, QUE PERMITA VIABILIZAR EL PAGO DEL VALOR DEL PUENTE GUAYAQUIL - DAULE, EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A DAULE, AL CONSORCIO PUENTE DAULE - GUAYAQUIL II (INTEGRADO POR RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA; Y, TEXEIRA DUARTE - ENGENHARIA E CONSTRUCCIONES S.A.), SEGÚN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE - GUAYAQUIL, INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN AVENIDA LEÓN FEBRES CORDERO Y AVENIDA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN.**

Esto se aprobó con nueve votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 27 de agosto de 2018

Ab. Washington Jurado Mosquera
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

